

**FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES
FO-PIMR-005**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IRAPUATO, GUANAJUATO	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Dirección General de Desarrollo Rural
NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglamento para los Delegados y Subdelegados del Municipio de Irapuato, Guanajuato.
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23 de Octubre del 2012
FECHA DE VIGENCIA:	27 de Octubre del 2012
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	Sin Actualización
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITE	
Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección General de Desarrollo Rural/ Coordinación de Delegados.	
TIPO DE ORDENAMIENTO	ÍNDICE DE REGULACIÓN
Reglamento	Índice
OBJETO DE LA REGULACIÓN	
Regular los actos realizados por el Delegado y Subdelegado Municipal dentro de la Comunidad de su adscripción, Fijar las bases para su nombramiento o designación, Establecer las atribuciones de los Delegados y Subdelegados Municipales, La supervisión y seguimiento de las acciones del Delegado y Subdelegado Municipal.	
MATERIAS REGULADAS:	Sociales, Políticas.
SECTORES REGULADOS:	Administración Pública Municipal
SUJETOS REGULADOS:	Delegados y Subdelegados del Municipio de Irapuato.
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN	
No Aplica	
CUENTA CON LA FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
No	Si (especificar fundamento jurídico)
X	